

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODICER S.A.

En Loja a los cinco días del mes de abril del 2019, a las dieciséis horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Loja, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA CODICER S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

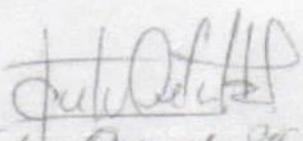
Preside la sesión el señor CARLOS MARIO ROJAS HIDALGO, actuando como Secretaria la señora ANDREA CRISTINA ONTANEDA ARMIJOS, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA CODICER S.A. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1. Constatación del Quorum y Apertura de la Asamblea
2. Conocer y Resolver sobre el Informe de la Sra. Gerente del Año Fiscal 2018.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del Año Fiscal 2018.
4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Año Fiscal 2018
5. Conocer y Resolver sobre el resultado del Ejercicio Fiscal 2018.
6. Análisis y resoluciones del Año Fiscal 2018 por parte de los Accionistas.
7. Clausura.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer los varios puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver todo el punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y los demás informes y puntos puestos a consideración en la junta de la COMPAÑÍA CODICER S.A.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y la secretaria que certifica. - En Loja, a los 05 días del mes de abril del 2019.- f) CARLOS MARIO ROJAS HIDALGO, en su calidad de Presidente de la Junta;


Andrea Ontaneda Armijos
Gerente


Carlos Mario Rojas Hidalgo
Presidente


Ing. Francisco Sarmiento Bustamante
Accionista